

VISIÓN DE LOS OIC

Los Órganos Internos de Control han contribuido decisivamente a que las instituciones de la Administración Pública Federal, por su honestidad, eficiencia y eficacia, han logrado la confianza y credibilidad de la sociedad.

MISIÓN DE LOS OIC

Contribuir:
Al abatimiento de la corrupción en la Administración Pública Federal
A la transparencia de su gestión y
Al desempeño honesto, eficaz y eficiente de las dependencias y entidades que la conforman.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS OIC:

OIC1

Impulsar en las instituciones la mejora continua de sus procesos administrativos y servicios públicos, a través de la detección de áreas de oportunidad.

OIC2

Prevenir prácticas de corrupción e impunidad a través de la difusión de normas, el establecimiento de controles internos y de asesoría.

OIC3

Detectar la corrupción a través de auditorías enfocadas a lo relevante, obtener en las auditorías resultados válidos, significativos y debidamente fundamentados.

OIC4

Sustentar jurídicamente las presuntas responsabilidades Sancionar las conductas indebidas de los servidores públicos Promover el rescarcimiento al Estado por los daños y perjuicios ocasionados.

OIC5

Promover que la ciudadanía presente quejas, denuncias, inconformidades y sugerencias de la gestión pública. Otorgar la debida atención a las quejas, denuncias, inconformidades y sugerencias de la sociedad.

OIC6

Impulsar la debida rendición de cuentas a la sociedad sobre la gestión y los resultados de la APF.

MACRO PROCESOS:

Promover la mejora de controles

Mejorar la Información

Difundir Normatividad

Dar Asesoría

Identificar presuntas irregularidades

Investigar

Auditar

Fundamentar

Sancionar

Denunciar

Facilitar la presentación de sugerencias, quejas y denuncias

Atender quejas y denuncias

Informar al quejoso o denunciante

Dirimir conflictos en licitaciones

Coadyuvar en la comunicación